

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

REFERENCIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BERMANS BENCER BERNAL BOCANEGRA.
DEMANDADOS: JORGE IVAN LONDOÑO CEBALLOS
RADICACION: 630014003008-2020-00251-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el pronunciamiento del Tribunal Administrativo del Quindío, sobre el resultado de la medida de embargo de remanentes que les fue comunicado.-

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 24/05/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

JUZGADO 008 MUNI

AD DE ARMENIA-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**697e67096ca103db52c1fb48f8ba60b2847c594d00f0d0b2aa8629c469711
1cc**

Documento generado en 21/05/2021 09:30:42 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**